

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

189 *ASSIP ASESORÍA Y ESTUDIOS DE MERCADO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, el día 28 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ASSIP ASESORÍA Y ESTUDIOS DE MERCADO, S.A., con domicilio social en Madrid (28010) calle Zurbano nº 6, 1º derecha, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la forma e importe que se indica a continuación, de forma que el nuevo capital social resultante tras dicha operación asciende a la cantidad de 2.524.091,20 euros, dividido en 1.231.264 acciones al portador de 2,05 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.231.264, ambas inclusive; habiéndose modificado en consecuencia los artículos 5º y 7º de los Estatutos Sociales.

A estos efectos, se hace público que en dicha fecha se redujo el capital social, que ascendía entonces a 5.750.002,88 euros, en un importe de 3.225.911,68 euros, hasta una cantidad de 2.524.091,20 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 1.231.264 acciones existentes a un importe de 2,05 euros por acción. La finalidad de la reducción del capital social es la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas. El balance que sirvió de base para dicha reducción fue el cerrado a 30 de septiembre de 2023 debidamente aprobado previamente.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición, a ejercitarse en un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción. La reducción acordada y consiguiente devolución del valor de las aportaciones a los accionistas se ejecutará una vez transcurrido dicho plazo sin que se haya ejercido el derecho de oposición.

Madrid, 28 de diciembre de 2023.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Jesús Nieves Peña.

ID: A240001972-1